San Juan de Girón, **24** de **julio** de **2026**

procede a estudio y análisis la oferta entregada por el proponente **REPRESENTACIONES DASAN S.A.S.,** con NIT 901.291.190-7, representada legalmente por **HERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL ENRIQUE,** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.007.893.357** expedida en Floridablanca, a fin de verificar si el mismo posee conocimientos, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO Y LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE UNA CUBIERTA PARA EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL DEPORTIVO DE LA I. E. OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ",** por contratar de acuerdo con el análisis realizado al Certificado de Cámara de Comercio así:

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	REPRESENTACIONES DASAN SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	901291190-7
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-434366-16
Fecha de matrícula:	06 de junio de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	08 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 2 A E # 32 - 161 BARRIO LA CUMBRE
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	dasantrabajando@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3118432026
Teléfono comercial 2:	3135662947
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 2 A E # 32 - 161 BARRIO LA CUMBRE

La persona jurídica **REPRESENTACIONES DASAN SAS** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2019/05/31, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 2) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, 3) INSTALACIONES ELÉCTRICAS 4) INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, 5) INDUSTRIA BÁSICA DE HIERRO Y ACERO: 6) PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIONES DIRECTAS, INVITACIÓN PUBLICA, LICITACIONES, CONCURSO Y SUBASTAS PÚBLICAS O CUALQUIER MODELO DERIVADO O RELACIONADO CON ESTAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 7) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, 8) COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN.9) INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 10) FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINA DE METAL. 11) FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 12). FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4330.
Actividad secundaria Código CIIU:	4322.
Otras actividades Código CIIU:	2511.
Otras actividades Código CIIU:	4754.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	REPRESENTACIONES DASAN
Matricula No:	55198
Fecha de matrícula:	31 de octubre de 1996
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 2 A E # 32 - 161 BARRIO LA CUMBRE
Municipio:	Floridablanca – Santander

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 24 de junio de 2020 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 14 de agosto de 2020 con el No 180418 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE
REPRE LEGAL	HERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL ENRIQUE
CEDULA:	C.C. 1007893357

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es: Micro Empresa Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por Actividad Ordinaria: $77.421.140 Actividad económica

ANALISIS

Revisada y evaluada la propuesta técnica y económica presentada por **REPRESENTACIONES DASAN S.A.S.,** con **NIT 901.291.190-7,** representada legalmente por **HERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL ENRIQUE,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.007.893.357** expedida en Floridablanca, con el fin de ejecutar el objeto contractual:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO Y LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE UNA CUBIERTA PARA EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL DEPORTIVO DE LA I. E. OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ".

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

Se anexaron los soportes requeridos como la propuesta, certificado de la Contraloría, Procuraduría y antecedentes judiciales, RNMC, REDAM, Certificado de Inhabilidades para contratar, certificación Inhabilidades delitos sexuales, libreta militar, Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, certificados afiliación sistema general de seguridad social y demás documentos solicitados en la invitación.

Analizada la documentación la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la I.E. Oficial **COLEGIO SANTA CRUZ** del Municipio de San Juan de Girón

2. CAPACIDAD E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que **REPRESENTACIONES DASAN S.A.S.,** con **NIT 901.291.190-7,** representada legalmente por **HERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL ENRIQUE,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.007.893.357** expedida en Floridablanca, se ajusta a los requerimientos, cuenta con la capacidad e idoneidad para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la entidad.

3. EXPERIENCIA.

Teniendo en cuenta los términos de la invitación se verifica experiencia desde la fecha de matrícula del proponente esto es el día **06 de junio de 2019.**

4. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($6.433. 000.º),** valor que corresponde al determinado en la disponibilidad presupuestal y los estudios previos de acuerdo con la modalidad de contratación directa la cual fue la más económica de las 3 cotizaciones solicitadas.

conforme lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por **REPRESENTACIONES DASAN S.A.S.,** con **NIT 901.291.190-7,** representada legalmente por **HERNANDEZ DE LA CRUZ DANIEL ENRIQUE,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.007.893.357** expedida en Floridablanca, se ajusta a las exigencias requeridas en los Estudios y documentos previos establecidos para**: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE PRIMARIA Y BACHILLERATO Y LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE UNA CUBIERTA PARA EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL DEPORTIVO DE LA I. E. OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ,** por lo cual se considera viable continuar con el trámite contractual.

Lic. MAURICIO SICACHÁ RODRIGUEZ
Rector Colegio Santa Cruz del Municipio de San Juan Girón